

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

1422 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada "Proyecto de salidas M.T. 20 kV D/C desde ST Torres de Cotillas a P.I. Los Vientos" en el término municipal de Las Torres de Cotillas, y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública. Expediente 4E19AT08093 a instancia de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

A los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, modificado por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.; C.I.F. / N.I.F. n.º A-95075578 y con domicilio en Avda. de Los Pinos, n.º 7, 30009 Murcia.

b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión de distribución.

c) Denominación: "Proyecto de Salidas M.T. 20 kV D/C desde ST Torres de Cotillas a P.I. Los Vientos"

d) Situación: Paraje "Cañada de Paladea"

e) Término/s Municipal/es: Las Torres de Cotillas.

f) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la red de distribución de la zona.

g) Calificación de la instalación: Distribución de energía eléctrica.

h) Características técnicas:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Tipo: Aéreo-Subterránea

N.º circuitos: Dos

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Celdas de línea de la subestación transformadora "ST Las Torres de Cotillas"

Final: Celdas de línea de los centros de transformación denominados "CT Paraje Casa del Aire 1" y "CT Los Vientos 3"

Longitud: 1.558 metros en subterráneo (527 metros en D/C y 504 en S/C) y 1.955 metros en aéreo en D/C.

Canalización subterránea: 974 metros de canalización subterránea.

Conductores: HEPRZ1 12/20 KV 3 x 400 mm², tipo LA-180.

Aisladores: Composite del tipo U70YB 30P AL

Apoyos: Metálicos de celosía

i) Presupuesto de la instalación: 521.080,84 €.

j) Ingeniero redactor del proyecto: D. Javier Boj Córdoba.

k) Expediente n.º: 4E19ATE08093.

l) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

m) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

n) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los

artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., que se podrán presentar por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario "escrito de alegaciones u observaciones de información pública" del procedimiento 7.

Murcia, a 18 de febrero de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO

PROYECTO MODIFICADO SEGUNDO DE SALIDAS M.T. 20 kV D/C DESDE S.T. "TORRES DE COTILLAS" A POLÍGONO INDUSTRIAL "LOS VIENTOS", LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

MUNICIPIO: LAS TORRES DE COTILLAS

PROVINCIA: MURCIA

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL	AFECCIÓN								DATOS CATASTRALES			
		L.A.M.T. Vuelo (ml)	S.P. (m ²)	S.P. Registros		Ap. Nº	Tipo de Apoyo	m ² Cimenta./ Acera perimetral	Ocupación Temporal (m ²)	POLÍGONO	PARCELA	NATURALEZA	TÉRMINO MUNICIPAL
		L.S.M.T. canalización Traza (ml)		Nº	Superficie (m ²)								
1	I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.	43 L.S.M.T. 4 L.A.M.T.	153	Nº1	8	1	16C-9000	16,73	108	2	59	RÚSTICA	LAS TORRES DE COTILLAS
2	ROSARIO MUÑOZ GARRE	49 L.A.M.T.	294	-	-	2	18C-4500	5,11	198	2	32	RÚSTICA	LAS TORRES DE COTILLAS
3	SALVADOR MUÑOZ LOZANO	162 L.A.M.T.	972	-	-	-	-	-	324	2	33	RÚSTICA	LAS TORRES DE COTILLAS
4	ROSARIO MUÑOZ GARRE	456 L.A.M.T.	2 736	-	-	3 4 5 6 7	20C-4500 18C-4500 18C-4500 22C-2000 18C-2000	5,43 5,11 5,11 5,72 5,02	1412	2	34	RÚSTICA	LAS TORRES DE COTILLAS
5	I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	L.A.A.T. 66 kV MULA - LINASA	LAS TORRES DE COTILLAS
6	SALVADOR PÉREZ HERNÁNDEZ	182 L.A.M.T.	1 092	-	-	-	-	-	364	2	42	RÚSTICA	LAS TORRES DE COTILLAS



7	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	114 L.A.M.T.	684	-	-	8	22C-2000	5,72	328	2	3	RÚSTICA	LAS TORRES DE COTILLAS
8	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	15 L.A.M.T 15 L.S.M.T	135	Nº2	8	-	-	-	30	2	9007	CAMINO	LAS TORRES DE COTILLAS
9	I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	L.A.M.T. 20 kV	LAS TORRES DE COTILLAS
10	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	57 L.A.M.T.	342	-	-	9	24C-9000	11,43	214	2	68	RÚSTICA	LAS TORRES DE COTILLAS
11	COMUNIDAD DE REGANTES ZONA V SECTORES I Y II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	TUBERÍA	LAS TORRES DE COTILLAS
12	ONOFRE EGEA E HIJOS, S.A.	269 L.A.M.T.	1 614	-	-	10	18C-2000	5,02	638	2	51	RÚSTICA	LAS TORRES DE COTILLAS
13	ONOFRE EGEA E HIJOS, S.A.	3 L.A.M.T.	18	-	-	-	-	-	6	2	60	RÚSTICA	LAS TORRES DE COTILLAS
14	ONOFRE EGEA E HIJOS, S.A.	212 L.A.M.T.	1 272	-	-	11 12	18C-2000 18C-2000	5,02 5,02	624	2	5	RÚSTICA	LAS TORRES DE COTILLAS
15	JOSEFA HERNÁNDEZ PÉREZ	328 L.A.M.T.	1 968	-	-	13 14 15	22C-9000 22C-4500 22C-4500	10,37 5,91 5,91	956	3	9	RÚSTICA	LAS TORRES DE COTILLAS



	JOAQUÍN EGEA DOLERA												
	FRANCISCO EGEA DOLERA												
	HEREDEROS DE ANTONIO EGEA DOLERA												
	ASUNCIÓN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ												
	FRANCISCA MOLINA MARTÍNEZ												
	ANA JOSEFA EGEA MOLINA												
	ANTONIA EGEA MOLINA												
	ONOFRE EGEA HERNÁNDEZ												
	MARÍA EGEA HERNÁNDEZ												
	JOSE EGEA HERNÁNDEZ												
16	FUENSANTA AUPI VICENTE	104 L.A.M.T. 4 L.S.M.T.	636	-	-	16	18C-9000	18,32	324	3	10	RÚSTICA	LAS TORRES DE COTILLAS



17	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	949 L.S.M.T.	2 847	Nº3, Nº4, Nº5, Nº6, Nº7, Nº8, Nº9, Nº10, Nº11, Nº12, Nº13, Nº14, Nº15, Nº16 y Nº17	120	-	-	-	-	-	-	VIALES POLÍGONO INDUSTRIAL "LOS VIENTOS"	LAS TORRES DE COTILLAS
----	--	--------------	-------	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	------------------------------